



113944

MODELO DE UTILIDAD

Que por veinte años para España y sus posesiones se solicita, a favor de BAKYMET, S.A. de nacionalidad española, domiciliada en Burgos (España ) Pº de Fuentecillas 5 y 7 por: "DISPOSITIVO PARA FIJACION DE CANALIZACIONES "

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención se relaciona con el ramo del aparellaje eléctrico en general, y de modo más concreto proporciona un nuevo dispositivo destinado a fijar grupos de canalizaciones tubulares para conductores.

5

Las canalizaciones tubulares interesadas, presentan un



problema de fijación, cuando por la naturaleza de la instalación, están formadas por un grupo relativamente importante de unidades, porque al fijarlas mediante las grapas individuales conocidas, requiere un ancho espacio no siempre disponible.

10

Por ello, tiene prácticamente gran interés el contar con medios que permitan la fijación de estas canalizaciones en paquete, o sea sin necesidad de disponerlas colateralmente sobre la pared o similar.

15

El dispositivo propuesto, está precisamente destinado a permitir esta fijación común en paquete, y esencialmente está constituido por una tira laminar, dotada en un extremo de una cabeza limitada por la presencia de un par de ranuras enfrentadas, y cuya cabeza cuenta además con un taladro.

20

Esta pieza, posee centralmente una ranura longitudinal, que está destinada a permitir el paso de un tornillo, que se apoya en una pieza complementaria de asiento, constituida por una chapita taladrada, la cual, se dispone sobre la tira laminar, fijando uno de sus extremos, cuando

25



la misma abraza el paquete de canalizaciones.

El otro extremo de esta tira laminar, se fija análogamente, o bien mediante un tornillo que atraviesa por la cabeza de la misma, o bien, si se trata de solidarizarla sobre una placa ranurada, mediante el par de ranuras enfrentadas, que se alojan en los bordes de alguna de las ventanas de la misma.

Las particularidades más distintivas de la realización que se comenta, se podrán seguidamente de manifiesto, en la descripción que se relatará de los dibujos adjuntos, en los cuales, solo a título de ejemplo, se representa una preferente forma de realización práctica.

En dichos dibujos:

La figura 1ª, muestra una planta y un alzado lateral de la tira flexible.

La figura 2ª, contiene una planta y una vista lateral de la chapita mediante la que se fija uno de los extremos de la misma.

La figura 3ª, representa un ejemplo de aplicación sobre una superficie lisa .



La figura 4ª, muestra otro ejemplo de aplicación sobre una placa ranurada arbitraria.

50 Según se aprecia en los dibujos adjuntos, la realización que se preconiza, está constituida por la pletina flexible -1- que en las proximidades de uno de sus extremos, cuenta con el par de ranuras enfrentadas 2, mediante las que se limita la cabeza -3- que cuenta con el taladro -4-.

55 Esta tira -1- además, posee la abertura longitudinal -5- que permite el paso del tornillo -6-, que se dispone sobre la chapita -7- la cual, inferiormente, tiene producidos dos asientos, para las tiras limitadas a uno y otro lado de la abertura longitudinal, -5- .

60 Por el extremo opuesto, la tira -1- se fija mediante el tornillo -6- sobre una superficie lisa (Figura 3ª) o bien sobre una de las ventanas existentes en una chapa ranurada arbitraria (Figura 4ª) engarzando en las mismas.

65 Se hace constar expresamente a los efectos oportunos, que dentro del campo de la invención, se podrán introducir todas aquellas modificaciones de detalle que se estimen oportunas,

sin que por ello se altere la esencialidad que la caracteriza.

N O T A

El Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España y sus posesiones deberá recaer sobre las siguientes :

70

REIVINDICACIONES

1ª.-DISPOSITIVO PARA FIJACION DE CANALIZACIONES, que esencialmente está constituido por una tira laminar flexible, en la que en las inmediaciones de uno de sus extremos existen dos ranuras enfrentadas, que limitan una cabeza provista de un orificio, destinada a permitir la fijación de esta parte de la tira mediante un tornillo, y cuya cabeza, además, se fija sobre una placa perforada alojando sus ranuras en cualquier ventana de las existentes en las mismas

75

2ª.-DISPOSITIVO PARA FIJACION DE CANALIZACIONES, según reivindicaciones anterior, que esencialmente se caracteriza porque la tira laminar posee centralmente una abertura longitudinal, que una vez que la misma abraza el paquete de canalizaciones, recibe una chapita de retención, con un taladro pasante, por el que se introduce un tornillo de fijación.

80

85

113944

2



3ª.-DISPOSITIVO PARA FIJACION DE CANALIZACIONES, se-

gún reivindicaciones anteriores, que esencialmente se ca-  
racteriza porque la chapita de retención, cuenta con dos es-  
cotaduras, de las dimensiones de las partes limitadas en  
90 la tira laminar ambos lados de la abertura existente en  
la misma, con objeto de garantizar su correcto asiento  
sobre la citada tira laminar.

4ª.-DISPOSITIVO PARA FIJACION DE CANALIZACIONES

95 Todo ello según queda descrito y reivindicado en la  
presente memoria descriptiva que consta de seis hojas  
foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a la que  
la ilustran los dibujos que la acompañan.

Madrid, - 2 JUN. 1965

CARLOS BALLESTERO  
P.F.

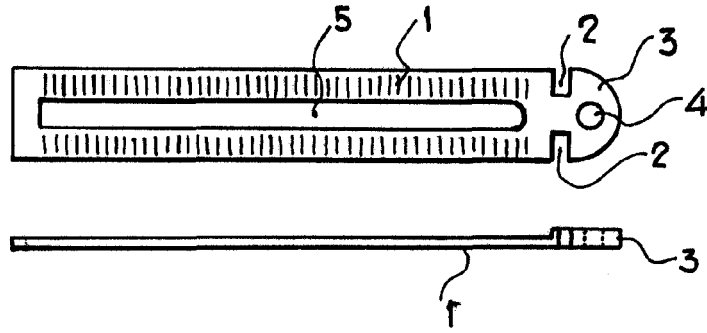


Fig. 1

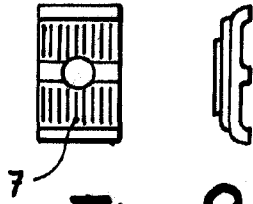


Fig. 2

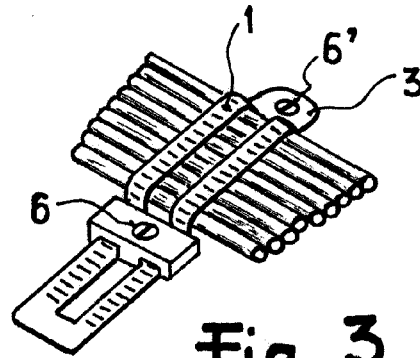


Fig. 3

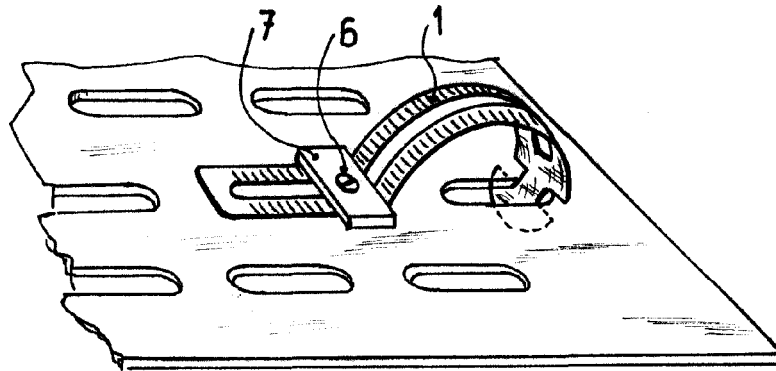


Fig. 4

Madrid,

2 JUN. 1965

Escala variable

*[Handwritten signature]*